

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado 125/2015.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, se ha interpuesto por doña Josefa Velázquez Cruz recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 125/2015) contra la Resolución de fecha 19 de enero de 2015, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 8 de febrero de 2012, de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se declara la finalización del procedimiento, así como el archivo de de las actuaciones, al haber fallecido la persona en situación de dependencia.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicho Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo (abreviado núm. 125/2015), que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA para que sirva de notificación a todos los posibles interesados y de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cádiz, 25 de mayo de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.